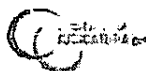


DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000015840



20161701055P01604

0000001

NOTARIA 55

AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL
Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA "P. COBA U. CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA,
MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CÍA.
LTDA."

CAPITAL ANTERIOR: USD 1000.00

AUMENTO CAPITAL: USD 29000.00

CAPITAL ACTUAL: USD 30.000,00

(DI, 3COPIAS)

A.Z.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, Doctor EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la Empresa P. COBA U. CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA., legalmente representada por PATRICIO EFRAÍN COBA UNDA en calidad de Gerente General, conforme consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

X

casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya copia y certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, a solicitud del compareciente, se agrega a este instrumento y me pide que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "P. COBA U. CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA.", de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el Ingeniero PATRICIO EFRAÍN COBA UNDA, en su calidad de Gerente General de la Compañía "P. COBA U. CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA.", conforme justifica con el nombramiento que acompaña.- El Representante Legal se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Socios de la Compañía celebrada el treinta de Mayo del año dos mil dieciséis, según consta de la copia certificada el acta que se adjunta.- El compareciente declara su voluntad de otorgar el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de su representación, de acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno: La Compañía "P. COBA U. CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA." se constituyó mediante

7

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

0000002

escritura pública celebrada el diecinueve de Septiembre del dos mil
uno, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del
Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito,
bajo el número cuatro mil seiscientos sesenta (4660), Tomo ciento
treinta y dos (132), de fecha dieciséis de Noviembre del dos mil
uno. Dos: Mediante escritura pública otorgada el tres de octubre
del dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
con fecha siete de noviembre del dos mil catorce, los socios,
Fernando Alfredo Coba Contreras, Gorky Hugo Rodríguez Proaño y
Patricio Efraín Coba Unda, cedieron sus participaciones a favor de
los señores Patricio Daniel Coba Rodríguez, José Andrés Coba
Rodríguez y Gabriela Lorena Coba Rodríguez; quienes adquirieron
cien participaciones cada uno, de un dólar, valor nominal, cada
participación. Tres.- Mediante escritura pública otorgada el veinte
y cinco de junio del dos mil quince, debidamente inscrita en el
Registro Mercantil con fecha veinte de agosto del dos mil quince,
los señores Fernando Alfredo Coba Contreras, Gorky Hugo
Rodríguez Proaño y socios Patricio Daniel Coba Rodríguez, José
Andrés Coba Rodríguez, Gabriela Lorena Coba Rodríguez, Patricio
Efraín Coba Unda y su cónyuge señora Thania Lorena Rodríguez
Proaño suscribieron la Aclaratoria de Cesión de Participaciones
detallada en el número anterior. Cuatro.- La Junta General de
socios, en sesión de carácter universal celebrada el treinta de
Mayo de dos mil dieciséis, resolvió Aumentar el capital social e
introducir la consecuente reforma de Estatutos, conforme consta
del acta que se agrega como habilitante. **TERCERA: AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- Conforme a las
resoluciones de la Junta General de socios referida en antecedentes,

9

el otorgante DECLARA: Uno: Que se Aumenta el capital de la Compañía "P. COBA U. CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA.", en VEINTE Y NUEVE MIL, 00/100 DÓLARES AMERICANOS, por capitalización de utilidades, hecho por el cual alcanza el capital social a TREINTA MIL, 00/100 DÓLARES AMERICANOS. Dos: Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero y Cláusula TERCERA del Estatuto Social, que en adelante dirán: "Artículo Tercero.- Del capital social de la compañía y sus modificaciones.- El capital social de la Compañía es de TREINTA MIL DÓLARES AMERICANOS (USD 30.000,00) divididos en TREINTA MIL PARTICIPACIONES iguales e indivisibles de un dólar cada una. La Junta General de Socios puede autorizar el aumento de capital social de la Compañía por cualquiera de los medios contemplados en el artículo ciento cuarenta de la Ley de Compañías para ese efecto.- Para el caso de reducción del capital, éste deberá ser aprobado en Junta General de Socios por unanimidad de votos del capital social." y "TERCERA.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su cien por ciento, de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITALIZACION UTILIDADES	PORCENTAJE	NUMERO TOTAL DE PARTICIPACIONES	CAPITAL CON AUMENTO
	USD	USD	%		USD
PATRICIO EFRAIN COBA UNDA	700,00	20.300,00	70	21.000	21.000,00
PATRICIO DANIEL COBA RODRÍGUEZ	100,00	2.900,00	10	3.000	3.000,00
JOSE ANDRÉS COBA RODRÍGUEZ	100,00	2.900,00	10	3.000	3.000,00
GABRIELA LORENA COBA RODRÍGUEZ	100,00	2.900,00	10	3.000	3.000,00
TOTAL	1.000,00	29.000,00	100	30.000	30.000,00

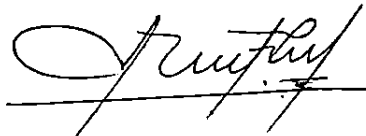
9

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

0000003

CUARTA: DECLARACIONES ADICIONALES.-El compareciente declara bajo juramento que el aumento de capital resuelto se encuentra debidamente pagado y registrado en la contabilidad de la Compañía.- Los socios conforme la resolución de la Junta, han ejercido su derecho preferente de conformidad con la ley.-

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta el Acta de Junta General Universal de Socios con el consentimiento unánime del capital social, autorizando el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla suscrita por el Doctor Gorky Hugo Rodríguez Proaño, Abogado con matrícula profesional siete cuatro uno cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


PATRICIO EFRAÍN COBA UNDA
C.C. 1001525813





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

NOTARIA 55

Número único de identificación: 1001525813

Nombres del ciudadano: COBA UNDA PATRICIO EFRAIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: THANIA LORENA RODRIGUEZ PROAÑO

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 1989

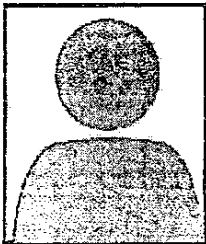
Nombres del padre: SEGUNDO FERNANDO ALFREDO COBA HARO

Nombres de la madre: MARIA DEL CARMEN UNDA LOZA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2005

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.22 12:44:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1302359



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CITADANIA 100152581-3

COBA UNDA PATRICIO EFRAIN
IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
26 JULIO 1964
002-1 0109 00216 N
IMBABURA/ COTACACHI
SAGRARIO 1964

[Firma]

NOTARIA 55

0000004

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

NOTARIA 55

ECUATORIANA ***** **EN ESTE**

CASADO **THANIA L. RODRIGUEZ PRADO**
SUPERIOR **ING. CIVIL**
ALFREDO COBA
MARIA UNDA
QUITO 13/05/2015
13/05/2017

1526352

[Firma]

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

001
001 - 0160 **1001525813**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
COBA UNDA PATRICIO EFRAIN

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **1**
PROVINCIA **CARCELEN** **7**
QUITO **PARROQUIA** **ZONA**
CANTÓN

[Firma]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en **21** foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a

22 JUN 2016

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

Quito, Septiembre 2 del 2014

Señor Ingeniero
Patricio Efraín Coba Unda
Ciudad

De mis consideraciones

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "P. Coba U. Construcciones, Ingeniería, Materiales y Equipos para la Construcción Cía. Ltda." en sesión extraordinaria realizada el día 1 de Septiembre del 2014, tuvo el acierto de reelegir a Usted como **Gerente General** de la Compañía para un periodo estatutario de dos años.

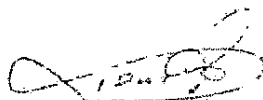
Como Gerente General, Usted tendrá la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "P. Coba U. Construcciones, Ingeniería, Materiales y Equipos para la Construcción Cía. Ltda." celebrada con fecha 19 de septiembre del 2001 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil con el número 4660, Tomo 132, con fecha 16 de noviembre del 2001

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

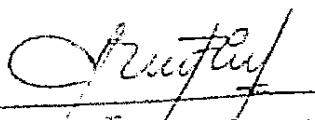
Con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



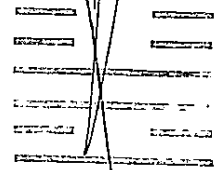
Lic. Fernando Alfredo Coba Contreras
Presidente

Aceptación: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "P. Coba U. Construcciones, Ingeniería, Materiales y Equipos para la Construcción Cía. Ltda.", que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito, Septiembre 02 del 2014



Ing. Patricio Efraín Coba Unda
CC: 1001525813

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

0000005

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13544
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/09/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	02/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	P. COBA U. CONSTRUCCIONES, INGENIERIA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001525813	COBA UNDA PATRICIO EFRAIN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4660 DEL: 16/11/2001 NOT: 3 DEL: 19/09/2001 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en 2 foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

2/2 JUN 2016

Quito a

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NOTARIA 55

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

ITS 508806001
P COSBAU CONSTRUCCIONES INGENIERIA MATERIALES E EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

P COSBAU CIA LTDA
CUBA UNDA PATRICIO EFFRAIN
DURAN GALLE SUS GABRIEL ALEJANDRO
JEFES
SN

Dr. Eduardo Haro Manchene
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO
FEC. INSCRIPCION 11/12/2001
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA

FEC. INICIO ACTIVIDADES 16/11/2001
FEC. ACTUALIZACION 14/07/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARPES EN INDADELA JUNDADON Barrio: LA VIGILIA Calle: PATUM CARPESAS Numero: 171-224 Interseccion
JUAN PROCEL Referencia: Ubicacion JUNTO A LA PANIFICADORA ANBATU Email: juitab@procel@hotmail.com Celular: 091 466 4466 Telefono: Trabajo: 0024998803

DOMICILIO ESPECIAL SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0000006
SIP
NOTARIA 55
la hace bien al país!

NUMERO RUC:

1791309600101

RAZÓN SOCIAL:

EL COMPAÑIA CONSTRUCCIONES INGENIERIA MATERIALES EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Dr. Eduardo Haro Mancheno

(QUITO)

No. ESTABLECIMIENTO	001	Estado	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	3-12-2011
NOMBRE COMERCIAL	P. COBA U CIA LTDA	FEC. CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y ENSEÑANZA SUPERIOR

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia CAPELEN Guapela CONDADO Barrio CONDADO Calle CATON CARDENAS Numero: NT-224 Intersección
JUAN PROCEL Referencia JUNTO A LA PANIFICADORA AMBATO Email: contabilidad@inghotmae.com Celular: 0969214455 Teléfono Trabajo: 26449308

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario
Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en 2 folia(s) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 22 JUN 2016

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "P. COBA U. CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día 30 de mayo del 2016 a las 15H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Juan Prócel Oe5-278 y Catón Cárdenas de esta ciudad de Quito, se reúnen los Socios de la Compañía "P. COBA U. CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA.": Ingeniero PATRICIO EFRAÍN COBA UNDA, portador de setecientas participaciones de un dólar valor nominal cada una; Ingeniero PATRICIO DANIEL COBA RODRÍGUEZ, portador de cien participaciones de un dólar valor nominal cada una; Arquitecto JOSÉ ANDRÉS COBA RODRÍGUEZ, portador de cien participaciones de un dólar valor nominal cada una, y Licenciada GABRIELA LORENA COBA RODRÍGUEZ, portadora de cien participaciones de un dólar valor nominal cada una.

Los comparecientes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Empresa, en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento de Capital; y
- 2.- Reforma de Estatutos

Preside la Junta el Arquitecto José Andrés Coba Rodríguez, en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Ingeniero Patricio Efraín Coba Unda, en su calidad de Gerente General.

El Presidente da por instalada la sesión, disponiendo dar curso al orden del día.

1.- AUMENTO DE CAPITAL.-

El Presidente pone en conocimiento de los Socios la necesidad de aumentar el capital de la Compañía que alcance el valor de TREINTA MIL, 00/100 DÓLARES AMERICANOS. Al efecto propone incrementar el capital adicional en VEINTE Y NUEVE MIL, 00/100 DÓLARES AMERICANOS y el mismo número de participaciones de un dólar valor nominal cada una, aumento que será por capitalización de utilidades con el aporte de todos los Socios de la Compañía.

Todos los Socios, aprueban el aumento el capital de la Compañía, para lo cual manifiestan, su expreso consentimiento y aceptación para aumentar en el monto detallado. En tal virtud, por



unanimidad del capital social pagado presente, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios resuelve: Aumentar el Capital Social de la Compañía en VEINTE Y NUEVE MIL, 00/100 DÓLARES AMERICANOS, bajo la modalidad de capitalización de utilidades. 00000007

Para este aumento se emiten VEINTE Y NUEVE MIL PARTICIPACIONES de un dólar, valor nominal cada una. El aumento de capital se pagará por capitalización de utilidades en un CIENTO POR CIENTO, esto es: VEINTE Y NUEVE MIL por capitalización de utilidades. En cuanto a la suscripción de este aumento se conviene en lo siguiente: a) El Socio Ingeniero Patricio Efraín Coba Unda, suscribe y paga veinte mil trescientas participaciones de un dólar valor nominal cada una; b) el Socio Ingeniero Patricio Daniel Coba Rodríguez, suscribe y paga dos mil novecientas participaciones de un dólar valor nominal cada una, el Socio Arquitecto José Andrés Coba Rodríguez, suscribe y paga dos mil novecientas participaciones de un dólar valor nominal cada una y la socia Licenciada Gabriela Lorena Coba Rodríguez, suscribe y paga dos mil novecientas participaciones de un dólar valor nominal cada una. Los Socios aportan a la Compañía por capitalización de utilidades.

La totalidad de los socios que representan el cien por ciento del capital social, ejercen su derecho preferente en el presente aumento, por lo que sus participaciones se incrementan de conformidad con su porcentaje de participación social.

La Compañía con el Aumento de Capital detallado alcanza un capital social de TREINTA MIL, 00/100 DÓLARES AMERICANOS, distribuidas en TREINTA MIL PARTICIPACIONES de un dólar, valor nominal cada una.

2.- REFORMA DE ESTATUTOS

Como consecuencia del aumento de capital de la Compañía se reforma el Artículo Tercero y Cláusula Tercera del Estatuto Social, que en adelante dirán:

1.- "Artículo Tercero.- Del capital social de la compañía y sus modificaciones.- El capital social de la Compañía es de TREINTA MIL DÓLARES AMERICANOS (USD 30.000,00) divididos en TREINTA MIL PARTICIPACIONES iguales e indivisibles de un dólar cada una. La Junta General de Socios puede autorizar el aumento de capital social de la Compañía por cualquiera de los medios contemplados en el artículo ciento cuarenta de la Ley de Compañías para ese efecto.- Para el caso de reducción del capital, éste deberá ser aprobado en Junta General de Socios por unanimidad de votos del capital social."

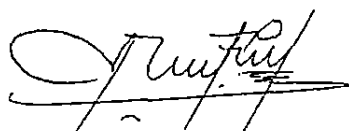


2.- "TERCERA.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su cien por ciento, de acuerdo al siguiente cuadro:"

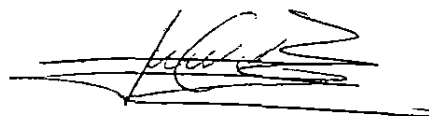
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITALIZACIÓN UTILIDADES	PORCENTAJE	NÚMERO TOTAL DE PARTICIPACIONES	CAPITAL CON AUMENTO
	USD	USD	%		USD
PATRICIO EFRAÍN COBA UNDA	700,00	20.300,00	70	21.000	21.000,00
PATRICIO DANIEL COBA RODRÍGUEZ	100,00	2.900,00	10	3.000	3.000,00
JOSE ANDRÉS COBA RODRÍGUEZ	100,00	2.900,00	10	3.000	3.000,00
GABRIELA LORENA COBA RODRÍGUEZ	100,00	2.900,00	10	3.000	3.000,00
TOTAL	1.000,00	29.000,00	100	30.000	30.000,00

Una vez aprobado este punto por unanimidad, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital, reforma de estatutos y tramite su inscripción.

Por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 16H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los Socios asistentes.-



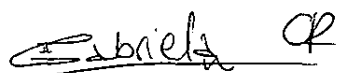
ING. PATRICIO EFRAÍN COBA UNDA
SECRETARIO – SOCIO GERENTE GENERAL



ARQ. JOSÉ ANDRÉS COBA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE AD-HOC



ING. PATRICIO DANIEL COBA RODRÍGUEZ
SOCIO



LIC. GABRIELA LORENA COBA RODRÍGUEZ
SOCIA

0000008

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **T E R C E R A** COPIA
CERTIFICADA de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y**
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA P. COBA U.
CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, MATERIALES Y EQUIPOS
PARA LA CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA., en Quito, a veinte y dos de
Junio del año dos-mil dieciséis.

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	29718
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2934
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001525813	COBA UNDA PATRICIO EFRAIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA QUINTA /QUITO /22/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	P. COBA U. CONSTRUCCIONES, INGENIERIA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

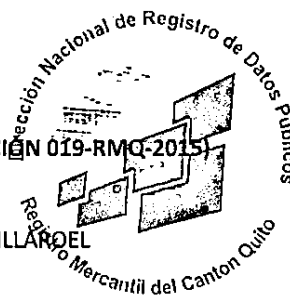
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4660 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/11/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



RESUMEN DE VALORES ADEUDADOS EMITIDO EL 08-07-2016 Y VÁLIDA HASTA EL 31-07-2016

EXPEDIENTE	91920	RUC	1791809366001
NOMBRE	P.COBA U. CONSTRUCCIONES, INGENIERIA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA	OFICINA	QUITO
PROVINCIA	PICHINCHA	DIRECCION	CATON CARDENAS N71-224 JUAN PROCEL ---
CANTON	QUITO	REP LEGAL	COBA UNDA PATRICIO EFRAIN
CIUDAD	QUITO	ESTADO	ACTIVA
TELEFONO	023570084		

0000010

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Multas Societarias

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Costas Judiciales de Coactivas

[OPCIONES DE LA COMPAÑIA](#)

[IMPRIMIR](#)

NOTA: Esta Liquidación de Valores contiene únicamente información del Sector Societario, si necesita de Mercado de Valores por favor consultar con la Unidad de Contribuciones.
Este documento no constituye CERTIFICACION

"Señor Contribuyente, a partir del año 2013 por disposición del Banco Central del Ecuador todos los pagos que realicen en los Bancos correspondientes tienen un costo, el mismo que debe ser cancelado por cada compañía que hace el depósito por ventanilla o utilizando canales electrónicos. Por consiguiente el valor detallado en la liquidación debe ser cancelado independiente del valor de la comisión."

Responsable: MARTINEZ REVELO JOSE ADAN